



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 4 de Marzo de 1982.

Expediente 8.007/82.

RES. N° 027/82

VISTO:

Las faltas de puntualidad en que incurriera el personal no-docente y técnico de este Departamento de Ciencias Exactas, durante el mes de Febrero de 1982;

Que, las causales de dichas faltas de regularidad son atendibles/ en algunos casos y procede, de acuerdo a las reglamentaciones en vigor,/ la justificación solicitada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54 de/ la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Justificar en función de lo establecido en el Inc. b), Ca pítulo II - Artículo 1° de la Resolución N° 740/80 del Rectorado de la/ UNSa., las faltas de puntualidad en que incurriera durante el me s de / FEBRERO de 1982, el siguiente personal de este Departamento de Ciencias/ Exactas:

VISTAS, Nicolás: el día 16-2-82..

GIORGINI DE ECHAZU, A. Marta: el día 11-2-82.

CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: 9 y 18-2-82.

DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del V.: el día 16-2-82.

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: los días 23 y 25-2-82.

VAZQUEZ, Rubén Hugo: el día 22-2-82.

ARTICULO 2°: Autorizar al personal que más abajo se detalla a cumplir,/ a partir de la fecha que en cada caso se especifica, el siguiente hora- rio:

CHIBAN DE MEYER, Amalia Cristina: a partir del 1° de Marzo de 1982, de/ 07,00 a 14,00 hs. de lunes a viernes y 5 (cinco) horas restantes el día martes de 14,00 a 19,00 hs.

DELGADO DE NUÑEZ, Dolores del V: a partir del 1° de Marzo de 1982 de / 07,00 a 14,00 hs., de lunes a viernes.

BUSTAMANTE, Jorge Alberto: a partir del 1° de Marzo de 1982 de 07,00 a / 14,00 hs., de lunes a viernes.

CARRASCO DE ARREDES, Nelba Mirta: a partir del 1° de Febrero de 1982, de 14,00 a 21,00 hs., de lunes a viernes.

MAMANI DE AYBAR, Socorro Norma: a partir del 1° de Febrero de 1982, de/ 07,00 a 14,00 hs., de lunes a viernes.

RIVERO, Víctor Manuel: a partir del 1° de Febrero de 1982, de 07,00 a / 14,00 hs., de lunes a viernes.

/// . . .

Raus



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

- 2 -

.../// Res. N° 027/82

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS.
EXACTAS
amge

[Handwritten signature]
ING. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten signature]
Lto. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas